ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Citaerones.

Bajo les apercibimientes procedentes en derecko, se cita ó emplaza por los Jusces à Tribuneles respectivos à las perconas que á continuación se expresan, gare que comparescan el dia que se les schale é dentro del término que se les fija, à contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico ofcial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4125

ALVAREZ NIÑO, Maria; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, 31, piso tercero; comparecera el día 29 del actual, à las quince, ante el Juzgado mu-nicipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruído contra la misma. 15574

4126

AZNAR CANDELA, Teresa; domicilia-da últimamente en la calle de Lavapiés, número 42, piso entresuelo, 6; compare-cerá el día 18 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la ca-lle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra Antonia Soler Mon-15572

4127

BAYONA PEREZ, Eladia; natural de Madrid, de veintiseis años, de estado soltera, profesión camarera; domiciliada últimamente en la calle de Santa Ana, 25, cuarto; comparecerá el día 31 del actual, á las diez de la mafiana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cele-brar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto, será reconocido por el Médico forense. 15462

4128

BEN RAHAL, Mohamed, y Allan Ben Hadi; de estado solteros, de veinticuatro Hadi; de estado solieros, de veinticiatro y veinte años, de profesión gimnastas; comparecerán el día 3 de Enero próximo, y hora de las diez de la mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a fin de celebrar juicio de faltas contra el segundo, nor lesiones, bajo apercibimiento. gundo, por lesiones, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio á que haya 15454 lugar. #19D

CALVO, José, domiciliado últimamente en el Callejón del Alamillo, número 1, piso tercero; comparecera el día 11 de Enero próximo, ante el Juzgado munici-pal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faitas por infracción, instruído contra otro, con el número 2.383 del año actual.

4130

CANSECO MENENDEZ, Maria; de estado viuda, de cincuenta y un afíos, de-dicada á sus labores; comparecerá el día 3 de Enero del año próximo, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar

juicie de faltas por malos tratos contra Basilio Bermejo, bajo apercibimiento de parar a aquélla el perjuicio a que haya lugar.

CASTRO, Gonzalo; domiciliado última-mente en Cuatro Vientos (Carabanchel Alto); comparecerá el día 29 del actual Alto); comparecera el cha 25 del actual, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruído contra el mismo y otro. 4132

DIAZ LOPEZ, Francisco; de cincuenta seis años, profesión carrero, natural do Madrid; domiciliado últimamente en la calle del Peñón, número 16, piso prime-ro; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por vejación, señalado con el número 1.567 del corrien-15460

4133

ESCOBAR MACIAS, José; vecino de Baza; se cita para que dentro del término de diez dias, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Iznalloz a prestar declaración en sumario que se instruye bajo el número 88 de 1917, sobre hurto de una mula, apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 15425

4134

FERNANDEZ GARCIA, Manuel; domi-ciliado últimamente en Biasco de Garay, número 17; comparecerá el día 28 del numero 17; comparecera el cha 28 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calse de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruído contra el mismo, bajo el número 1.196 del año 1917.

FERRO SEQUEIROS, Luciano, domiciliado últimamente en la calle del Río, número 12, tercero derecha; compare-cerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero, para prestar de-claración como acusado en causa por hurto á Amalia Brañas, instruída por dicho Juzgado y Secretaria. 15431

4136

GALLEGO VARGAS, José; domiciliado últimamente en la calle de Jardines, númaro 17; comparecerá el dia 28 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para calebrar juicio de faltas por escándalo, instruíde contra el mismo, bajo el número 2.223, del año 1917.

415

13566

GARCIA MESEGOR, Soledad, y Bernardo Zúfiga Cuesta; viuda y soltero, de nardo Zuniga Cuesta; vinua y soitero, de cuarenta y cuarro y cincuenta años, respectivamente; comparecerán el día 3 de Enero próximo, y hora de las diez de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, alto en la calle del Barco, número 26, piso semando 4 fan de calabrar inicio de faltas gundo, a fin de celebrar juicio de faltas contra el Bernardo, por lesiones, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar. 15458

#182

JIMENEZ NEIRO, Andrea; de veințicinco años, de estado casada, y su hija Rosario de la Fuente, de dos años; domiciliadas últimamente en la calle del Aguila, número 30; comparecerán el día 31 del actual, à las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número é duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto serán reconocidas por el Médico forense. 15466

GONZALEZ DIAZ, Manuela; domicilia-da altimamento en Isabel la Católica, 5, segundo; comparecerá el día 11 de Enero próximo ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faitas por desobediencia, instruído contra la misma con el número 2.419 del año ac-

4140

GONZALEZ FERNANDEZ, Antonio; que así dice llamarse y ser natural de Osuna; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Carmona, dentro del término de diez días, para ser oído en causa por hurto de caballerías contra Antonio Sanchez Peinado.

4141

GOYA CALLE, Francisco: hijo de Antonio y de Manuela; domiciliado últimamente en la calle de la Montera, 39, tercero; comparecerá el día 28 de Diciembre ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso prime-ro, para celebrar juicio de faltas, por ofensas 2 la moral, instruído contra el mismo, bajo el número 2,327 del año 1917.

4142

HERNÁNDEZ ELVIRA, José; domiciliado últimamente en el pueblo del Tene-brón; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, para declarar y cirocer-le las acciones del sumario que se instroye, por infracción de la ley Electoral. 15530

4143

JOVERT FERNÁNDEZ DE LIENCRE, José; hijo de Rafael y de Antonia; domiciliado últimamente en la calle de las Veneras, 4, segundo izquerda; comparecera el día 11 de Enero ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, nú-mero 1, piso primero, para celebrar jui-cio de faltas por maios tratos, instruído contra otro, con el número 2,281 del año actual

LOPEZ FERNANDEZ, Simón; domiciliado áltimamente en la calle del Amparo, número 31; comparecerá el día 29 del actual, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra Maria Alvarez Nific.

MARTIN FERNANDEZ, Manuel; domiciliado últimamente en La Linea, barrío de la Atunara; comparecerá, en término de diez dias, ante este Juzgado de instrucción de San Roque, para recibirle

(Continús en la página 979 :

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

RELACIÓN del modemiento del personal administrativo dependiente de este Ministerio, lu bido durente el mes de Noviembre áltimo, formado en complimiento de la ley de 19 de Julio de 1904.

AOM BRES	DESTINOS O OFICINAS DONDE SE HALLABAN O SU SITUACIÓN AL SER NOMBRADOS	Perstruction DESTINOS C DEPENDENCIAS PARA DONDE HAN SIDO NOMERADOS O SITUACIÓN ACORDADA		Sueldos Lu -1 Posetas.	OBSERVACIONES	
Ramon J sacza y Saravia.	Jefe de Administración de primera clase del Cuerpo general de la Hacienda Pública	1 0.000	Excedente por haber sido nombrado Direc tor general de Contribuciones		Real orden de 20 de Noviembi	
Miguel, Gómez de las Cortinas Joaqv. in Ruiz Brihuega Fran olsco Freigero y González	Intervención de Hacienda de Granada	5.000 5.000 3.000	Intervención de Hacienda de Granada Administrador de Contribuciones de Oviedo	5.000 5.000	A su instancia. Idem. Artículo 12 del Real decreto 16 Octubro de 1917.	
Jos squin Guerrero Egullaz	doba	3,000	Administración de Propiedades 6 Impuestos de Granada	3.000	A su instancia.	
ale Gutlérrez Torres	nada	3.000	Idem de Contribuciones de Córdoba	3.000	Idem.	
Joaquin Cerceeds y González Juan Bautists Polo y Ortigoss	das de Logrono	3.000	Negociado de Alcoholes de Zaragoza		Idem	
Cristóbal Abadie y Flores	Administración de Contribuciones de Gra	3.000	Idem de Almería	1 2 3 3	Idem.	
Nicolás Morales Sacriatán			Administración de Contribuciones de Gra-	9 000	Idem.	
Ricardo Alonso Oriado Ricardo García Genzález Felipe Esteban Cebrián Ricardo Ochoteco y Guervos	Intervención de Hacienda de Orense Delegación especial de Hacienda de Navarra	2.500 2.500 2.500 2.500	Inspección de Hacienda de Pontevedra Intervención de Hacienda de Alaya	2.500 2.500 2.500	Idem. Idem. Idem. Idem.	
Enrique González de Mendoza. Fermín Pérez Camino. José Uría y Flórez-Valdés.	Intervención de Hacienda de Cádiz	2.500 2.500 2.000	Intervención de Hacienda de Cádiz	2.500 2.500	Idem. Idem. Real orden de 29 de Agr de 1917.	
Angel Aguado y Martinez José Gutiérrez Mayo Bregorio Sánchez Sierra y Fernández	Electo, idem de Cadiz		Idom		Idem. Idem.	
Rederico Escobar y Portillo Eugenio Dominguez Otafio Lorenzo Ariona y Luque	grofio. Electo, idem de Huelva	2.000 2,000 2.000	Administración de Contribuciones de Lugo	.i 🤰	Idem. Idem. A su instancia. Idem.	
José Pidal Lobatón Luis Alyarez Gómez	Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento	2.000	Intervención general	.	Idem.	
Rafael Clausell y Fener.	de Caceres	1.500	Abogacía del Estado, de Badajoz	1.500	Idem.	
loss Aceysdo y Llovera		1,500	tos de Caceres	1.500 1.500	Idem.	
José Manuel Fernández de Castro Blas José Gómez	Idem de Propiedades é Impuestos de Cuenca	1,500	Idem de Contribuciones de Cuenca Idem de Córdoba	1.500	Idem.	

-	WO CE CO	uc 2	Z N LL	rius.	- TAG	86: Q1	
1.500 Idem. 1.500 Idem. 1.500 Idem.	1.500 Idem. Artfculo 12 def Real Decreto de 16 de Octubre de 1917.	Idem, Idem,	Idem.	Idem,	1.260 A su instancia.	.250 Idem,	1.250 Idem.
1,500 1,500 1,500 1,500	1,500	ħ.	A	A	1,260	1,250	1.250
	Gobernación de l'agos de cracia y dusticia y Gobernación.	.600 Idem	1,250 Idem	1.250 Idem	ción de Harionda de Valladolid	Contributiones de Loón	1.250 Iden, en comisión, de la intervención de Hacienda de Teruel
1.500	1.250	1.500 1.500	1,250	1.250	1.2.50	1,230	1,250
Idem de Murola. Idem de Murola. Idem de Valencia. Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Intervanción de Hendando de Veledella.	Idem civil de Guerra y Marina Administración de Contribucion	70	ofon de Hacienda de Zareguza Idem, en cemisión, de la Administración de	Propledades 6 Impuestos de Gerona Ident, en comisión, de la Administración de	Idem, on comisión, de la luterreneión de Hadionda de Valladolid	<u>포</u> 프	
Bartolomé Golabert Macías	Manuel Alvaroz Suárez Francisco do P. Rute y Cobo	Emillo Ramos Pínto.	Jerónimo Gargallo y Centel,	Marcolino Alvarez Fornéndez	Jsimo l'ernández y López	Brillo Fernández Garefa José Navuero y Pascual.	1

Markell, 8 do Diciembre de 1917.-Ri Subsecretario, Carnica.

declaración en causa por lesiones instruída con el número 280 de 1917. 15438

4148

MEDINA LABRADOR, Nicolás; de estado soltero, de veintinueve años, estu diante, comparecerá el día 3 de Enero del año próximo, y hora de las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faitas contra él por amenazas y lesiones. bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar.

MICOLA JUAN, Luis, conocido por Luis Alerany Micols: hijo de Teresa Micola, profesión jornalero, de estado essado, de treinta y cuatro años; domicilisdo últimamente en Tarragona, y natural de Tivisa; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Vinnueva y Geltrú, en el término diez días.

MORA DE LA CRUZ, Pedro; natural de Sotos de la Sierra, en Cuenca, de cuarenta : seis años, de estado viudo, hijo de Jacobo y Dionisia; comparecera ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesto en el expediente de juicio verbal de faltas por maltrato, señalado con el número 1.219 de orden.

4149

MORAGO GARCIA. Moria; natural de Madrid, de veintiún años, soitera; domiciliada últimamente en el paseo Yesorías, 1, cuarto; comparecerá el día 31 de Diciembre actual, 4 las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corre, site en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense.

4150

MUÑOZ DE LA ESPADA, Cruz, Albino Muñoz de la Espada y Augel Santiago Fernández, de cuarenta y siete, quince y cuarenta y un años, viuda y solteros, respectivamente; comparecerán el día 3 de Enero del año próximo. á las diez de la mañsua, en el Juzgado municipal dei distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas contra el Angel, por hurto y daños, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

4151

MUÑOZ POVEDA, Cristina; soltera, de veintiocho años, sirvienta; comparecera el dia 3 de Enero del año próximo, y hora de las diez de su mañanz, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a fin de celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que hava lugar.

4152

OTACLA FERNANDEZ, Fernando: hijo de Genzalo y de Isidora; domicilisdo últimamente en Serrano, 92; comparecera, el día 28 de Diciembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por vejación,

înstruido contra el mismo bajo el número 2114 del año 1917. 15569

PADILLA REYES, José; vecino de Cuenca: comparecerá, en término de quinto dia, ante el Juzgado de instrucción de Une a para declarar como testigo en causa que se sigue bajo el número 119 del sio actual, sobre hurto, contra Do-minus García Vilches, apercibido que de no comparecer la parará el perjuicio legai procedente. 15515

PAZOS VILARIÃO, José; natural de Santa Combs, en La Coruña, de veinticuatuosños, de estado soltero, profesión jora alero, hijo de Francisco y de Anto-nio sia domicillo; comparecerá ante el Transal municipal del distrito de la Latiro, de esta Corte, sito en le calle de San Joidoo, número 6 duplicado, principal, The a cumplir la pena impuesta en el ex-public de juicio verbal de faltas por m actato, señalado con el número 1.379 du comonte año. 15465

4155

PEREZ AMIGO, Felipe, (a) Nueve De-do de estado soltero, de discinueve ano estado pintor; comparecerá el di. 17 de Diciembre actual, á las doce y cen la Prisión Celular de esta Corro. a fin de estebrar juicio de faltas conyotros, por hurro, bajo apercibizo doda paracle el perjuicio á que haya Item. 15571

4156

RAMOS ORAA, Julián; domiciliado amente en la calle de la Victoria, ero é, principal; comparecerá, en co de cinco días, ante el Juzgado eruccion del distrito de Palacio, de lorie. Secretaria del Licenciado Pé-176 % amero, para ampliarle la declara-mesusa per lesiones y dance, insteri es por dieno Juzgado y Secretaria. 15430

de dajoz, de veintires sños, de estado sel sa domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 35, tercero; comparcerá el día 31 de Diciembre ac to a las diez de la mañana, ante el Tri-budal municipal del distrito de la Latins. de esta Corte, sito en la calle de San Istuec, número 6 duplicado, principal, para calebrar juicio verbat de faltas por testenes, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense

ROMERO CORTES, Antonio; domiciliado ú-dinamente en La Linea, barrio de la Atunara; comparecerá, en el término de diezdías, ante el Juzgado de instruc-ción de San Reque, para recibirlo declaración en causa por lesiones, instruída con el número 280 de 1917. 15439

4159

S ANTIAGO CORTES, Francisco; domicillo co dicionamente en La Linea, barrio ा अंधावत्वः comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Roque para recibirie declaración en causa por lesiones, im-Grufda con el número 280 de 1917. 15437

4160

SOLER MONTERO, Antonia; hija de José y de Joace; domiciliada últimamenve de la culie de Lavapiés, número 33, principal, número 11 ó 23; comparecerá el día 18 de Diciembre próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra la misma.

16 Diciembre 1917

4161

VADILLO MACEDO, Julia; natural de Torrecilla, Valladolid, casada, de treinta y dos años; domiciliada últimamente en el paseo de las Yeserías, 9, bajo; comparecerá el día 31 de Diciembre actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cele-brar juicio vebal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Mé-15467 dico forense.

4162

VILA, Celedonio; domiciliado en Ceuta; compareceá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Centa, para prestar declaración en causa por estafa, instruïda por virtud de denuncia formulada por Herencia Masden Ca-rrera. 15422 rrera.

4163

VINYALS FERRES, D." Maria; de estado casada; domiciliada últimamente en Sotomayor, Redondela (Pontevedra); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo, para la práctica de una diligencia judicial, en causa por hurto de un paquete de ropas, instruída por dicho Juzgado y Secretaría ce D. Enrique Pita Cobián, v en cuya causa es perjudicada la D.ª María Vinyals 15445

ACCOUNTED TO SERVICE OF SERVICE O

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de inourrir en las demis resgonsabilidades legales, de no presenterse los procesados que á continueción se copresen en el placo que se les fije, à contar desde el dia de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y unte el Jues o Tribunal que se señala, ce les cita, Rema y eneplese, encergándose à todas les Anteridedes y Agentes de la Policie judiciel proceden à la buces. captura y conducción de aquélica, ponióndolos é disposición de dicho Juan ó Tribunal, con erregio à los articules 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Orlminal, 564 del Código de Justicia Militer y 367 de la ley de Enjulciamiento Mililar de Marina.

AGUERA BELLO, Isabel; de veintisiete años, casada, sin instrucción, vecina de Cádiz, calle San Antonio Abad, número 14, de cuya capital se dice salió hace más de un mes con dirección á Villamartín á unirse con el obrero del campo Francisco Martell Orellana: comparecerá, en el término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Puerto de Santa María, para responder de los cargos que le resultan en sumario que se le sigue por hurto. 15507

10716

AGUIRRE ANDUEZA, Rufino; natural de Echarri-Aranaz, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años, de estatura elevada, enjuto de carnes, rubio, sin bigote ni barba; domiciliado última-mente en Elizondo, de donde se fugó el 28 de Noviembre último llevándose una bicicleta; procesado por estafa; compare-cerá, en termino de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona. 15506

10717

ALVAREZ MONFORTE, Teofilo: natu-

ral de Fuenmayor (Logroño), de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años, hijo de Venancio y de Petra; do-miciliado últimamente en San Sebastián; procesado por estafas número 146 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastian (Guipúzcoa), para ser con :tituído en prisión.

10718

BADIA PADILLA, Bautista; de dieciséis: años; domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa número 294 de 1917 por el delito de hurto seguida por este Juzgado, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparececerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado de Valencia, para constituirse en prisión en las Carceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 15517

10719

CHICA VILLODRE, Rafael; domiciliado últimamente en Larrosz; procesado por estasa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz, ingresando en la Cárcel públi-ca para la práctica de diligencia en el mencionado sumario. 15484

10720

DAUDER, José; procesado por estata; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararie el perjuicio á que hubiere lugar con arregio à ley.

DOMINGUEZ MORENO, Maria Jesús; viuda del finado Manuel Sequero Barragán; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juez de instrucción de Aracena, para recibirle declaración y hacerle el ofrecimiento de acciones en virtud de la causa que se instruye en averiguación de los que produjeron la muerte de su referido esposo, que era natural y vecino de Fregenal de la Sierra, de cincuenta y seis años de edad, bijo de Juan y de Antonia y de profesión barquillero, cuyo cadáver fué encontrado el día 2 del que rige en la carretera que desde Fregenal va a Encinasola, en término de Aracena. 15471

10723

ESPINOZA, Francisco; profesión carpintero; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto; comparecerá, en termino de diez días, en la Carcel de Cádiz, para la práctica de diligencias en di ho sumario.

10723

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, Diego; natural de Cuevas de Vera, de estado scitero, profesión hojalatero, de dieciecho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mediodia, número 12, cuarto-cuarta; procesado por robo frustrado y disparo de arma; comparecerá, en términe de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15478

10724

FERNANDEZ LOPEZ, Jesús; de veintidós años, soltero, labrador, demiciliado en Villametle, en el Ayuntamiento de Pontón, conocido por Guitián de Villamelle; comparecerá ante el Juzgado de Monforte 6 se constituirá en prisión en la Cárcel del partido, á ser indagado en la causa número 128 de este año, que contra él y otros se sigue por disparos y lesiones.

70725

GALLEGO ARROYO, Isaac; de treinta y dos años, de estado casado, profesión jornalero, natural y domiciliado últimamente en Coria; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de diche ciudad, dentro del término de diez días, para recibirle indagatoria en causa que se le sique en unión de otros por jugar á los prohibidos.

15486

10726

GARCIA Y ESCOBAR, Juan; natural de La Unión, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión cochero, de treinta años; domiciliado áltimamente en Barcelonz, calle Mediodía, número 12, piso cuarto, puerta primera; procesado por robo frustrado y disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de cinco dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de disba caoítal, bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado rebelde. 15477

10727

GARCIA SANCHEZ, Manuel (a) Tronsra; hijo de Francisco y Resaiía, de estado soltero, de dieciséis acos, profesión penadero y natural y vecino de Puerto Réal; comparecerá, en récmino de diez días, ante el señor Juez de instrucción del Puerto de Santa María, á responder de los carsos que le resultan en sumario que se le sigue por robo. 15508

10728

GENYARBOYA RUIZ, Ramón; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión estudiante, de veinte años, hijo de Tomás y Ross; domiciliado últimamente en dicha capitai; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona bajo apercibimiento de ser declarado rebelda.

10729

GOMEZ MORIANA, Agustía: que tuvo su último domicitio en Leduño; comparecerá, dentro del término de diez dius, ante el Juzgado de instrucción de Motilia del Palancar, para prestar declaración y ofrecerie el procedimiento en sumario de oficio sobre sustracción de médico.

10780

GUTTERREZ BERNARDEZ, Pedro Ma natural de Villar de Peralon o Galaman ca), industrial, recino que fué de esta ciudad; procesa lo en causa por estafe; comparecerá, en término de dicz días, ante el Juzgado de instrucción de Guadalajara, para recibirle declaración indugatoria y constituirse en prisión.

10731

GUTIERREZ D.º Journina; domicilla da ultimamente en Aguadulos; procesada en causa por estafa por viajar sin biblita en el tren; comparecerá, en término de diez diascante el Juzgado de instrucción de Alcoería; apercibiéndoia que si deja de hacado será deciando rebelde.

10732

JIMENEZ BORRAS, Amouro; natural de El Cabaña! (Valuncia), de estado casada; de cuarenta y cus los años; domicidade últimamenta en la calle del Mar. S, bajos; procesada per contrabando de ta-

baco con el número 704 de 1917; comparecerá, en término de diez días anto el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcejona, Secretaría de D. José María Florensa. 15474

10733

Los que se crean parientes de un hombre cuyo cadáver apareció con un cinturón salvavidas en Puerto Chico (Santander) el dia 12 de Noviembre último flotando en el agua; comparecerán, en término de diez dias, ante el Juzgado de instruccion del Este, de Santander, para ofrecerles las acciones del procedimiento en causa per hallazgo de citado cadáver, instruída por dicho Juzgado.

10734

LLORENTE QUESADA, Martina; natural de Valiadolid, de estado solters, profesión su sexe. de veintisiete años, de estatura alta, pelo y ojos negros, nariz regular, covor dei rostro bueno; viste de luto; demiciliada últimamente en Valiadolid; procesada por estafa y hurto; comparecerá, en término de cinco días, en la Cúrcel de dicha ciudad de Valiadolid, à disposición de la Audiencia Provincial de la misma.

10735

MANUEL FONTS. Joné: natural de Tarragona, de estado soltero, profesión de pendiente, de veintitrés sños; domiciliado dilimamente en la calle Conde del Asalto, 23, primero segunda; procesado por contrabando de tabaco en causa 642 de 1917; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Locia, de Barcelona.

10736

MARTIN IGLESIAS. Francisco; hijo de Nicolasa, natural de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, decincuenta y un años; demiciliado ditimamente en Zamora; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzado de lustrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla.

10737

MENOYO MOSTARA, Lucar, hijo de Domingo y de Pascuala, natural de Cebroso, de estado casado, profesión calderero, de treinta y siete años; domiciliado filirnamente en Vera, procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pampiona, con objeto de notificarle el auto de prisión y llevar a efecto ésta.

10738

MORENO Y FERNANDEZ, Antonio; natural de Almería, de estado casado, profesión à jalatero, de veintinueve años; domiciliado últimamento en Barcelona, callo Guz Cubierta, 10, primero; procesado porrobo frustrado y disparo de arma; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona.

10739

MORENO RUIZ, Rafael; de trece años de edad, hijo de Francisco y María, soltero, natural y vecino de Linares, calle Velázque, 15, del campo, sin instrucción; procesado por hurto; comparecerá ante el Jazgado de instrucción de Córdoba dentro de los diez días siguientes á la inserción de la presente.

15487

10740

OUTIZ HARINERO, José Marés, alias Pajarita processão on causa sobre estafa, vecino de Puebla de Almonara (Cuenca); comparecerá aute el Juzgado de instrucción de Belmonte, de Cuenca, en término de diez días, al objeto de notificar-le una carta orden de la Superioridad y hacerle saber la petición Fiscal formulada el dicha causa, bajo apercibimiento de que no haciéndolo le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

10741

RETAMAR, Juan; de unos cuarenta años, bajito, regordete, afeitado, viste traje de verano de dril ciaro plomizo, sombrero de als ancha pianchada, alpar-getas negras; Antonio Fuentes, de unos cincuerta años, talla regular, sin bigote, viste traje negro de pana lisa, sombrero blanco de ala ancha, alpargatas blancas; Santos Regato, de treinta á treista y cuatro años, bajo, grueso, sin bigote, viste traje ciaro de verano, sombrero blanco de aia ancha y botas negras, abiertas; Pedro Lunz, de sesenta á setenta sños, bajo, delgado, viste chambra azul, pantalón ciaro, gorra obscura, alpargatas atgles; Francisco Bruno, de doce a trece años, pequeño de estatura, viste trajo blanco de veraso, sin sombrero y descrize; comparecerán apte el Juzgado de instrucción de Coria en el término de diez dias, para prestar declaración en el sumario que se înstruye sobre disparo y hurto de be-15488 liotas.

10742

ROMERO JARQUE, Maria; de veintisiete sites, casada, hija de José y Cipriana, natural de Játiba, que tuvo su vecindad en Zaragoza y luego la trasladó à Barcelona, teniendo su domicilio en la calle Marqués de Cuadra, número 2, Barcelonets; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al ebjeto de notificarla y emplazarla y llevar à efecto la prisión, acordada en causa que se le sigue en unión de otros sobre expendición de moneda falsa. 15520

10743

SANCHEZ LORENTE, Antonio, de dieciséis anos, bijo de Antonio y María de la Piedad, de estado soltero, profesión del campo, vecino de Baer; procesado en causa número 40 de 1917, sobre estafa 4 la Compañia de ferrocarriles Andaluces; comparecerá, en término de diez días, ente el Juzgado de instrucción de Iznalioz, el objeto de ser emplazado, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde.

10744

SEQUERA POMINGUEZ, Dolores; hijo del finado Manuel Seguera Barragán; comparecerá, en término de diez días ante el Juez de instrucción de Aracena, para recibiria declaración y hacerle el ofrecimiento de sociences en virtud de la causa que insurar en averigación de las que produjeron la muerte de su referido padre, que era natural y vecime de Fregenal de la Sierra, de cincuenta y seis años de edad, hijo de Juan y de Antenia y de profesión barquillero, cuyo cadáver fué encontrado el día 2 del que rige, en la carretera que desde Fregenal va a Encinesola, en término de Aracena.

a number of particular Treeses.

ALMERIA

P. Eladio Niño Salmascoa Juez de prinera instancia de esta ciudad y su parzido. Por el presente, y término de veinte días, se sacan á pública subasta las fincas

siguientes:

1 a Una concesión minera de mineral de hierro, nombrada La Africana, sita en las Macocas y Fuentecilla de Marzos, término municipal de Fiñana, marcado su exp-diente de concesión con el númere 30.296, se compone de 12 pertenencias de extensión superficial, que hacen metros cuadrados 120.000; se tomó por punto de partide para su demarcación la boca de la trancada más al Sur de las tres que hay dentro de un zafarrancho al Oeste del camino de herradura que pasa per dicho paraje y á unos 25 metros de distancia; lindando, por todos sus vir tos, con terreno franco; valorado en la escritura de hipoteca para es caso en 2.416 pesetas, por las que salo a subasta.

Otra, también us mineral de hierro, nomorado. La Exploradora, sita en los Chozones, del repetido termino de Fifians, se dalla marcado su expediente de de 22 pertenencias, que hacen 120.000 n etros cuadrados de extensión superficial; se tomó como punto de partida para su domarcación un mojón de la parte superior de la boca de una galería conocida con el nombre de Cecilia; lindando por el Norte con 100 metros, y por Oeste, en 200, con San Antonio Abad, número 21.255, y por el resto de su perimetro con terreno franco; valorada en la escritura de hipoteca para este caso en 2 400 Posetas, por las que sale á subasta.

3 a Otra, del mismo mineral, denomipada Gemplemento, sita en la loma de los Pin Geros y los Morrones, del expresado término de Fiñana, se balla marcada en su expediente de concesión con el número 30.297, se compone de 40 pertenencias, que hacen 400.000 metros cuadrados de extension superficial, se tomo por punto de partida para su demarcación el ángulo Surceste de una excavación de medio metro de lado, por uno de profundidad, situado en la cúspido de la loma de los Pinceres, y linda: por el Sur, en 98,65 me ares, con San Antonio Abad, número 21.255, y por el resto de su perímetro con terreno franco; valorada en la escritura de hipoteca para este caso en 8.000 pese-

tas, por las que sale á subasta. 4.ª Otra, de idéntico mine

4.ª Otra, de idéntico mineral, nom-brada San Francisco, sita en el cerro de las Cobras, del repetido término de Fiñana. cuyo expediente de concesión se halla marcado con el número 30.866, se compone de 20 pertenencias, que hacen me-tros cuadrados 200.000 de extensión superficial, se tomó por punto de partida para su demarcación un mojón de pie-dra en la parte Noreste de un zafarrancho de unos cinco metros de profundi-dad per seis de longitud, lindando por todos vientos con terreno franco; valorada en la escritura de hipoteca para este caso en 4.000 pesetas, por las que sale á

subasta.

5.ª Otra, de mineral de hierro, nombrada san Antonio Abad, sita en los Morrones, sierra de Baza, término municipal de Fiñana, cayo expediente de concesion tiene el número 21.255, se compone de 10 pertenencias, que hacen 100 000 metros cuadrados de extensión superficial, se tomó por punto de partida para su demarcación la parte superior de un crestón de óxido de hierro que se encuentra en una pequeña planicie en una de las lomas de les Morrones, y 4 147 metros al Sur 8º 45 Este de un zafarrancho, el más al Norte de la Canaliza de los Morrones, lindando por el Este con Enero, número 20.148, en 392,55 metros, y

por los demás rumbos, con terreno franco, siendo próxima por Sur y Este con Virgen de Velilla, número 19.132; valorada en 91.718 pesetas, por las que sale á subasta.

6.2 Otra, del propio mineral, denominada San Gonzalo, sita en el barranco del Cortal, loma del Gabilan, término de Finana, cuyo expediente de concesión lleva el número 30644; consta de 23 per-tenencias, que hacen 230500 metros de extensión superficial se tomó por pun-to de partida para su demarcación la septima de la mina La Explora-dora dorc, número 30.482; linda por el Nor-.c. en 100 metros, con La Exploradora, y por los demás rumbos, con terreno franco, siendo próximo por el Este á 34,66 metros, y por el Norte, á 42,87 mo tros de la mina Jesús, Maria y José, número 22.746; valorada en la escritura de hipoteca para este caso en la cantidad de 4.600 pesetas, por las que sale á subasta.

El remate tendrán lugar el día 15 de Enero próximo á las once de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, advirtiéndose à los licitadores que los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en la Secretaria del que autoriza; que todo licitador admitirá como bastante la titulación, y que las cargas ó gravámenesanteriores y les preferentes que pudiera tener el crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y quida subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse à su extinción el precio del rema-te; que no se admitirá postura que sea inferior al tipo señalado para la subasta; que les licitadores deberan consigar proviamente en la Mesa del Juzgado 6 en la Caja de Depósitos, el 10 por 100 del valor de las fincas, para tomar parte en la subaste_

Pues así lo tengo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento, sumario del articulo 131 de la ley Hipotecacia que sigue el Procurador D. Trinidad Jiménez Segura, en nombre del Banco Español de Crédito, contra D. Francisco Lozano Navarro, sobre cobro de cantidad.

Dado en Almería á 16 de Diciembre de 1917.-El Juez de primera instancia, Eladio Muñoz .= El Secretario judicial.

X - 2344

ARACENA

Por providencia de hoy, del señor Juez de primera instancia de este partido, se emplaza á la herencia yacente ó herede-ros reconocidos de D. José María Bermúdez de la Cruz, vecino que fué de esta ciudad, cuya existencia y actual paradero se desconocen, para que en el término de veinte días, improrrogables, contados desde la publicación de esta cédula en la GACETA DE MADRID y Boletin Oficial de Hueiva, se personeu en el juicio de mayor cuantía promovido por D. Eduardo yor cuantia promovado por D. Eduardo Fernández Bárcena, como cesionario de D. Manuel García Lebrija, para que cumplan aquéttos la promesa de adjudicación en pago que hizo el causante en escritura de 17 de Majo de 1904, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Araceas, 10 de Diciembre de 1917.— Licenciado José Rodríguez Suárez.

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido. En causa que me hallo instruyendo por robo de cerdos, de Francisco Payán Chacón, cuyas señas se expresan á continua-

ción, verificado la noche del 3 al 4 del actual del sitio Hacienda del Pozo, término de Villamartin, he acordado expedir la presente y otra de igual tenor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y a los Agentes de la Policia judicial, procedan a la busca y rescate de dichos cerdos y detención de las personas en cuyo poder se encuentre si no justifican su legitima adquisición, ponié doios, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado.

Sinas.

Das cerdos berrendos, uno macho y otro hembra, el macho de 10 arrobas y la hembra de ocho, y otros dos colorados, como de nueve á 10 arrobas, todos herrados con F. y P. en el costillar izquierdo y la oreja derecha despuntada.

Arces de la Frontera à 8 de Diciembre de 1917 — Manuel Heredia.—P. J. M., An-tonio Velasco. JO—15523

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En causa que me hallo instruyendo por harto de una burra de Luis Redriguez Yesa, cuyas señas so expresan á continuación, verificada la noche del 5 si 6 del actual dei cortijo Reganilo, de este término, he acordado expedir la presente y otra de ignal tenor, por la que ruego y encargo a todas las Autoridades civies y militares y & los Agentes de la Policia judicial, procedan à la basca y rescate de dicha ca-balleria y detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no justifican su legitima adquisición, poniéndolo, caso de ser habida, à disposición de este Juzgado.

Sentes.

Una burra de seis años, alzada 1,14 metros, capa rucia, extremidades más claras, parida, con rastra hembra de tres meses, rucia.

Arcos de la Frontera á 8 de Diciembre de 1917.-Manuel Heredia.-P. S. M., An-JO-15522 tonio Velasco.

BARCELONA-CONCEPCIÓN

En méritos del expediente sobre prohibición de enzienar y negociar títulos de la Deuda amortizable, promovido en el Juzgado del distrito de la Concepción, de esta ciudad, y Secreta fa de D. Mariano Gros, se ha dictado el auto cuya parte necesaria es del tenor siguientente:

«duso.-rBarcelona, 12 de Septiembre

de 1917:

»Resultando, etc.:

»Se estima la denuncia formulada por dicha representación en el precedente escrito sobre estravio de los titulos: uno de serie B, número 13.583 de la Deuda amortizable, 5 por 100 interior, de valor 2.500 pesetas nominales; dos de serie A, números 84.059 y 107.122, valor 500 pesetas nominales cada uno; uno de serie B, número 54.224, valor nominal, 2.500 pesetas; uno de serie C, número 44.508. de valor nominal 5.000 pesetas, todos ellos de la Deuda amortizable al 5 por 100, emisión de 1902, de serie B. números 4.037 y 76.804, de valor nominai de 2.500 pesetas cada uno, también de la Deuda amortizable al 5 por 100, emisión de 1909, adquiridos por D.ª Ana Colomé y Roig, me-diante el Corredor Real de comercio, de osta Plaza, D. Manuel Pascual y Sala, el primero de ellos el 17 de Abril de 1902 per el Corredor Real de Comercio D. Manuel Saguier, en 9 de Diciembre del mismo año los tres siguientes, y en 14 de Octubre de 1907, los dos que siguen; se acuerda la prohibición de negociar, enajenar o en cualquier forma transmitir

los referidos títulos, y se ordena:

»1.º Que se formule la denuncia inmediatamente en la Gaceta de Madrid y en el Boletin Oficial de esta provincia, señalándose el término de nueve días, dentro del cual podrá comparecer el tenedor ignorado de dichos titules;

>5.0 Que se pongan en conocimiento de la Dirección General de la Deuda pública española dicha denuncia, para que si alguien prensenta à la misma los titulos denunciados se retenga el pago de principal si ilegare á hacer exigible, é intereses, poniendo inmediatamente en conocimiento de este Juzgado el nombre, vecindad y demás circuncias que en su caso se conozem de la persona que pretendiese el pago del capital ó intereses de los referidos títulos, á quien podrá darse conocimiento de haberse incoado en este Juzzado el presente expediente, y

>3.º Que la Junta Sindical dei Colegio de Agentes de Cambic y Bolsa de esta ciudad dé a conocer el extravío de los referidos títulos que motivan la expresada denuncia, fijando en su tabión de anuncios y edictes el oportuno aviso, en el que se exprese que queda prohibida la negociación y enajenación de los títulos denunciados, y asimismo la propia Jun-ta Sindical, en el mismo dia de Bolsa, 6 en el inmediato siguiente, dará cuenta de la denuncia hecha, avisando á las de-más Juntas de Síndicos de la Nación, y para que todo ello pueda tener lugar, librense y expidanse los edictos, oficios y testimonios correspondientes; y de conformidad con lo prevenido en el articu-lo 551 del Código de Comercio, substánciese con la audiencia del Ministerio Fiscal, y además con el poseedor ó po-seedores ignorados de los expresados valores, y en la forma que para los incidentes prescribe la ley de Enjuiciamiento Civil, la solicitud de los denunciantes, y al efecto de conferir traslado de la misma en la forma que preceptúa el artículo 749, párrais segundo de dicha ley, em-plácese á los indicados poseedor o poseedores ignorados de dichos títulos, para que dentro de nueve días improrrogables comparezcan en estos antos, personán-

dose en forma; y respecto, etc.
Lo mandé y firma el Sr. D. José Bravo Mezquita, Juez municipal del distrito de la Concepción, de esta ciu ad, encargado accidentalmente del de primera instancia del mismo distrito.

Doy fe, José Bravo.—Ante mí: por D. Mariano Gros, Francisco Torres.

Y para la publicación de la expresada denuncia, y para la citación del tenedor de los títulos referidos, libro el presente edicto en Barcelona á 5 de Diciembre de 1917.=Por el Secretario judicial, Francisco Ferrer.

CORDOBA

En cumplimiento de providencia dictada con esta fecha, por el señor Juez de primera instancia de esta ciudad, en el juicio ordinario de mayor cuantía, que ante mí se sigue á instancia del Procu-rador D. Juan de Austria Carrión, en nombre de D. Celedonio Jiménez Garda, de esta ciudad, contra los que resulten de esta ciudad, contra los que resulten ser herederos del señor Marqués de Guadalcázar y D. Eulogio Barbero Quintero, cuyos domicilios se desconocen, sobre prescripción y cancelación en el Registro de la Propiedad de Posadas, de los gravámenes que pesan sobre la hacienda nombrada de Guadalora, en el térmida margicial de Hornachtielos: cuales no municipal de Hornachuelos; cuales sen, una anotación preventiva de em-bargo, decretada por el Jurgado de igual

clase del distrito de la Audiencia de Madrid, en autos ejecutivos promovidos por el señor Marqués de Guadalcázer, contra D. Manuel y D. Rafael Beltran, de sus anteriores propietarios de dicha finca, por la cantidad de 375.000, intereses y costas y una hipoteca por 83.000 reales de principal y parte alicuota de intereses al 7 por 100, que fué contituída como ampliación de otra, en garantía de dos préstamos, importantes ambos rea-les 540.000, que D. Eulogio Barbero, vecino de Madrid, hizo á los ya mencionados Beltran de Lis, por escritura ctorga-da en Madrid en 18 de Noviembre de 1865 y su aclaratoria de 9 de Marzo de 1866, se emplaza á dichos demandados por segunda vez, para que dentro de cinco días improrrogables á contar del siguiente hábil al de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID Y Boletin Oficial de esta provincia; comparezcan en los autos personándose en forma.

Córdoba, 11 de Diciembre de 1917 .-El Secretario, Tecdomiro Fernández.

HUESCAR

D. Antonio Pérez López, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.
Por la presente requisitoria que se in-

sertara en los Boletines Oficiales de Granada y Murcia y Gaceta de Madrid, se cita, llama y empiaza á las procesadas Catalina García Fergandez (a) Cuzu, de cuarenta suos de edad, soltera, natural de esta ciudad, bija de Juan é Isabel, de 1,500 metros de estatura, color de los ojos me-lados, pelo castaño y rostro sano; Manue-la Bianes Ibar (a) Carlista, de dieciocho años, seltera, de esta naturaleza, hija de Felipe y de Josefa, de 1,450 metros, ojos melados, pelo negro y rostro sano, cuyo actual paradero se ignora, procesadas en causa que en este Juzgado se Instruyó con el número 12 de 1915 por robo, para que dentro del término de diez días á contar desde el siguiente al en que tenga lugar la última inserción de la presente en los periódicos oficiales citados, comparezean ante la Sala audiencia de este Juzgado, á fin de notificarles el auto de prisión provisional decretada por la Superioridad, y ser reducidas a prisión en la Cárcel de este partido, a disposición de la Sala de lo Criminal de la Audiencia de Granada, con apercibimiento que, de no comparecer, serán declaradas rebeldes y les parará el perjuicio que hubiere lugar on Derecho.

A! propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares demás individuos de la Policía judicia de la Nación, procedan á la busca v captura y conducción de dichas procesadas, a la Carcel de este partido en calidad de presas provisionales, y disposición de dicha Sala.

Dado en Hr escar á 12 de Diciembre de 1917.-El Juez de instrucción, Antonio Paraz. El Secretario interino habilitado, Alfredo Miranda.

MADRID-BUENAVISTA

En los autos de mayor cuantía seguidos en el Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, y mi Secretaria, á instancia de la Sociedad mercantil Córdoba Hermanos, contra don Antonio Díaz del Moral, sobre pago de 37.950 pesetas de principal intereses y cos-tas, se ha admitido en providencia de 25 de Octubre último, la demanda formulada por la representación de la expresada Sociedad, y se ha conferido traslado de ella á dicho demandado.

En su consecuencia y mediante á igno- I

narse el domicilio y actual paradero del mencionado D. Antonio Díaz del Moral, le cito y emplazo por medio de esta cédula para que en el improrrogable término de nueve días, comparezca y se persone en forma en les autos, previniéndole que en mi Secretaría se hallan las correspondientes copias simples de la repetida demanda y de los repetidos documentos, las que serán entregadas tan pronto como se presenten, y que si no comparece, le parará el perjuicio á que haya lugar en

Madrid, 10 de Diciembre de 1917.-EI Secretario, Licenciado Felipe de Sande. X - 2354

MADRID-CONGRESO

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Congreso, de esta Corte, en los autos ejecutivos seguidos á instancia de D. Benito Calzado Sánchez contra D. Arturo y D. Alberto Cuyás de la Vega, sobre reclamación de Cuyas de la vega, sobre reciamación de cantidad, se saca á la venta en pública subasta el 50 por 100 que por mitad corresponde á los deudores en la nuda propiedad de los bienes relictos al fallecimiento de D. Patricio García y Fernándo dez Cortina, según testamento, bajo el que falleció, otorgado en esta Corte anteel Notario que fue de la misma, D. Mag-daleno Hernández, con fecha 17 de Noviembre de 1905, constituído en depósito, en el Banco de España por valor de 3.500.000 pesetas, con sujeción á las declaraciones hechas por sentencia d' Tribunal Supremo de 20 de Marzo de 1916, de cuya nuda propiedad tiene a vendida los deudores D. Arturo y D. Alberto Cuyás de la Vega la tercera parte de los derechos que pudiers'a corresponderles a D. Luis Aponte, y otra participación de 40.000 pesetas a D. Angel Paniaga.

Los derechos de nuda propieda correspondientes á los deudores han sido tasados por perito competente en la can-tidad de 321.800 pesetas.

El acto de la subasta te drá lugar en este Juzgado de prime a instancia del distrito del Congreso, sito en la calle del General Castaños. Aumero 1, principal, el día 27 del actr al, a las doce horas, y se advierte que se advierte que para tomar parte en la subasta, debe an consignar los licitadores sobre la M sa del Juzgado é en el Establecimient destinado al efecto una cantidad igua), por lo menos, al 10 por 100 de di-che tasación; que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo, y que el remate podrá hacerse a calidad de cederle a un tercero.

Madrid, 7 de Diciembre de 1917.—El Secretario, Roque Novella.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, Eduardo Cha-Ind.

MADRID—CHAMBERI

En virtud de providencia dictada com fecha 10 del actual por el señor Juez /1e primera instancia del distrito de Chamberi, de esta capital, en el expediente seguido à instancia del Procurador D. Alfonso Bilbao y Sevilla, en nombra y con poder bastante del súbito francés Maximiliano Pedro María Jacquet de Heurtamont, sobre extravío de varias Obligaciones, ha acordado anunciar, por medio del presente edicto, que la denuncia for-mulada por dicho Procurador en su escrito de fecha 14 de Junio último, que fué publicada en la GACETA DE MADF.ID. número 182, correspondiente al dia 1.º de Julio último, y en el Boletín Oficial de la provincia de Madrid y en el Diarir, Oficial de Avisse de Madrid, números 2.06 y 147, respectivamente correspondientes al día 2 del citado mesdo Julio, ha sido rectificada por la misma representación de don Maximiliano Pedro María Jacquet en su escrito de 31 de Octubre del corriente año, en el sentido de que hubo un error ai consignar en el hecho primero de su denuncia, entre los títulos referentes á la nentricia, entre los tidios feserettes a la Serie E, el número 2574, y entre los de la Serie E el número 6.414, pues al men-cionar el título sludido de la Serie E. número 2.574, quiso referirse ai de la mis-ma Serie E, número 8.574, comprendido en la hoja de regociación del Agente de Bolsa de París, Sr. Luforcade, expedida en 3 de Euero de 1902, y al hacer referencia el titulo Serie F, número 6.414, quiso mencionar el dela misma Serie F, número 4.614.

Por to tanto, se anuncia dicha rectificación a fin deque, dentro del término de nueve dige, signientes al que tenga lugar la inserción del presente edicto en los Deriodicos Gaceta De Madrid, Boletin Oficial y Diario Oficial de Arisas de esta Oficial y Diaria Uficial de Arreas de esta provincia, comparezca el tonedor de los Títulos à Obligaciones indicades, Serie E número 2.574 y Serie F. número 4.614, ante este longado, à contradecir la deputada hecha sobre los expresados valores, bajo apercibimiento de que, de no haminida acumanda de manda de la companial de la compani cerio le para asi perjuicie consiguiente, debiendo saverir se que ha quedado sin efecto la denuncia necha por lo que res-2.574, y Serie F, número 6.414, que en-zre otros se detaliaban en la denuncia, y que stude la restificación que motiva este

Madrid, 19 de Noviembre de 1917.-El Secretario, antemí, Licenciado Fulgencio Muzas.=V.º B. El Jaez de primera instancia, José Soler. X-2356

MALAGA

Luis María do Mesa y Martín, Juez de la trucción del distrito de la Merced de esta Judad.

de esta dadad. En wirtu'i del presente se cita y llama al paisano qu'es las cuatro de la tarde del dia 29 de Marzo anterior, se dirigia a la entrada del m velle Villanueva de la ciucad de Mellia, conduciendo un paquetito bajo el brazo, y sospechando el marinero do segunda, i lipe Núñez, del resgnardo de la Compañía Arrendataria de Tabacos, fuese tabaco de contrabando, le invité à que lo descubriese, V c. ando se disponta el cicho sujeto emprendio precipitada huida desapareciendo & los poces momentes, resultando que el dicho parquete contenía seis libras de picadura Gener, para que dentro del término de diez días siguientes al de la inserción del presente en el Boieiln Oficial de esta provincia y GACETA DE MADEID, comparezca ante este Juzgado à responder de los cargos que le resultan en el sumario que se instruye bajo el número 158 y 1917, sobre contrabando de tabaco.

Al propio tiem po ruego y encargo á los agontes de la Policia judicial, procedan a la busca y detención de dicho paisano, y su conducción á la Cárcel de esta ciudad, à disposición de este Juzgado.

Dado en Malaga a 10 de Diciembre de 00 1917.-El Juez de instrucción, Luis JO-15542 María de Mesa

ZARAGOZA-SAN PABLO

En virtud de lo mandado por el señor Jul'z de primera instancia del distrito de San Pablo, deesta capital, por providen-cia de esta fecha, dictada en el juicio deciarati vo de mayor cuantis, promovido por el Procurador D. Dionisio Lázaro Paliarés, en nombre del Banco Aragonés de Seguros y Crédito, Sociedad anônima,

domiciliada en esta ciudad, contra don Eugenio Guilién, vecino de la misma, ausente en ignorado paradero, sobre reclamación de 3.547 pesetas 86 céntimos; se emplaza por medio de la presente, por segunda vez, al mencionado D. Eugenio Guillén, á quien se ha conferido traslado de la demanda originaria de dichos autos, para que dentro de cinco días improrregables, comparezca en los autos que radican en la Secretaria del infrascrito, personándose en forma, con la prevención de que, si transcurre el mencienado segundo término sin comparecer, se le declarará en rebeldía, y se dará por con-testada la demonda á instancia del actor-

Y para su ir reión en la Gaceta DE Madrid, en cumplimiento de lo mandado, expido la presente, que firmo en Za-regoza à 7 de Diciembre de 1917.—El Se-X - 2357cretario, Camilo Ibáñez.

Beristickich do Suorra

BARCELONA

D. José Elías y Soms, Capitán de Infanteria, Juez instructor permanente de la Capitanía General de la cuarta Región del expediente instruído por la falta grave de primera ceserción contra el re-cluta del Regimiento Infantería de Vizcava, número 51, Antonio Pial Maña.

Por el presenté cito y emplazo al mencionado recluta para que comparezca en este Jurgado, que tiene su residencia oficial en la calle de Santa Mónica, núme-ro 2, principal, para notificarle el indulto concedido, debiendo presentarse dentro de los cuatro meses de la presente publicación, y, de no verificario, quedará sin efecto el mencionado indulto.

Barcelona, 9 de Diciembre de 1917.—El Capitán, Juez instructor, José Elfas.

JG-4872

CORUÑA

D. Jesus Puente Trigo, Capitan de Infanteria de Marina, Ayudante y Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña.

Hago saber: Que en expediente insruido con motivo de haber extraviado su tibreta el inscripto Manuel Vázquez Longueira, folio 124/905 de inscriptos, 57/908 de disponibles y 36/913 de reserva, he acordado anular dicha libreta por habérsole expedido un duplicado de ella.

Y para que conste expido el presente en La Coruña á 11 de Diciembre de 1917. JM-4898 Jesús Puente.

LA GUARDIA

D. Alejandro Monns y Carreras, Te-niente de Navio de la Armada, Ayudante de Marina de La Guardia y Juez instructor de la causa que se instruye con moti-vo de aprehención de contrabando de harina por los Carabineros del puerto de Goyán la noche del 7 de Octubre último en una embarcación.

Hago saber: Que por providencia dictada en la referida causa, he acordado la comparecencia del presunto ó presuntos

rece del delito que se persigue. Y para que pueda tener efecto su presentación, se publica esta requisitoria por la que cito, ilamo y emplazo a los citatos individuos para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRIO y Boldin Oficial de la provincia de Pontevedra, se presenten en este Juzgado, sito en la Ayudantia de Marina de La Guardia, bajo apercibimiento que, si

no compareciesen, serán declarados en rebeldís; rogando á las Autoridades civiles y militares, que al tener conocimiento de sus paraderos, los pongan a mi dis-

La Guardia, 5 de Diciembre de 1917.— El Juez instructor, Alejandro Molins. JM—4857

MARBELLA

Los individuos que á continuación se relacionan, que el 6 de Agosto de 1916 componían la tripulación del vapor Cabo Ortegal, y cuyos actuales paraderos se ignoran, comparecerán ante este Juzgado de Marina, en el término de quice dias, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID Y Boletin Oficial de la provincia de Málaga, al objeto de serles notificado el acuerdo re-caído por el Tribunal de Presas del Apostadero de Cádiz, en el expediente de haliazgo de una embarcación abandonada en alta mar, y cuyas conclusiones son las signientes:

1.ª Considerar como halladores-recobradores de la embarcación citada & todos los tripulantes del vapor Cabo Ortegal.

2.ª Que à los referidos tripulantes corresponden la tercera parte del valor in-tegro de la embarcación, repartiéndose proporcionalmente á los sueldos que disfruten.

3.ª Que todos los gastos causados per el salvamento, transporte y conservación de la embarcación, corresponden estos últimos al dueño armader del vapor Cabo Ortegal, seen sufragados del valor de la emborcación, después de deducida

la referida tercera parte.

4.º Que no habiendose instificado por nadie quiénes sean los dueños armadores ó aseguradores de la tan repetida embarcación «número 9-Siena-Génova», y considerándola como mostrenco, debe ingresar en el Tesoro público el resto que resuite del valor de la embarcación

hailada; y 5.º No hacer mención del reintegro prevenido por la ley del Timbre del pa-pel invertido en el expediente, porque habiendo sido declarado bien mostrenco la embarcación encontrada, ha de ingresar en el Tesoro público el resto del valor de la misma, por subrogarse el Esta-do como dueño ó propietario. Y á fin de que maniflesten ó no si se

conforman con las anteriores conclusiones y el objeto de la presente citación.

Individuos que se citan.

D. Germán Gómez. Guillermo Ortolozaga. Julián Basandua. Doroteo Garay. Santiago Lazcano. Ceferino Zabala. Juan Santiago. Antonio Caamaño. Vicente Carabeiro. Rafael Andraca. José Sabin-José Torres. Anacleto Peña. Cecilio Goirigoizarri. Vicente Garaizar. Eladio Eriondo. José Alvarez Amadeo Ochoa. Francisco Avecia. José Gavicagojeascoa. Rogelio Marcos. Beaulio Ugalves. Angel Jiménez. Justo Aleaga.

Marbella, 3 de Diciembre de 1917.—El Juez instructor, Guillermo Butrón. JM-4858